



~~Documentación~~  
F. J. Gaita

~~el Interventor.~~  
~~Oficio~~

~~el Secretario,~~  
~~Interventor = Encargado~~

nº 54

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo dia veinti y siete de los corrientes, a la misma hora.

~~el Alcalde,~~

~~el Secretario,~~

~~Interventor = Encargado~~

nº 55

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 27 de julio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal

Permanente, con asistencia de los Dres. Tenientes de Alcalde, Don Ma-  
ximo Alomar Josa, Don Juan Aguilas Bauchos, Don Juan Bausá Martí-  
nez, Don José María Pereiro, Don Domingo Bausá Pérez, el Interventor  
de Fondos Municipales Don José M. da Fuente Porrero y asistidos de mi,  
el insigne Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en  
segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte minutos,  
el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la  
anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda conceder los permisos que se dirán para  
se conceden diversos efectuar obras:  
permisos para obras a particulares.

A Dña Catalina Frontera, construir casa dos plantas en solar n.º  
en calle Bargento Illeta March, según planos presentados.

A Hoteles Turísticos S.A. para construir edificios anexos del Hotel  
Balnear Palace, según planos presentados, señalando que la Jefatura  
de Obras Públicas, y de acuerdo con el informe del Arquitecto Munici-  
pal, no aprecia inconveniente a lo solicitado, siempre que no se  
ocupe Zona de dominio público.

3

Acto segundo se acuerda conceder diversos permisos para obras  
se conceden diversos a particulares en la Zona de susanche, según la relación que se  
permisos para obras a invertir a continuación:

A D. Miguel y D. Francisco Castelló Bals, para construir edificio  
según planos en solar n.º en c/. Biciaco.

A Dña Concepción Montañer Fernández, para en un edificio en  
construcción n.º en c/. Marqués de la Riva n.º 46, efectuar modifi-  
caciones en la distribución interior del proyecto aprobado por la Conci-  
sión Municipal Permanente en fecha 28 de marzo del año en curso, para  
adaptar dicho edificio a hotel, según nuevos planos presentados.

A E.M.A.Y.R. para abrir una zanja para servicio de la fijera n.º en  
la plaza Olivos Berenguer de Balou aug. Cardenal Ros. Teniendo que  
dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evi-  
tación de accidentes.

A D. Marcelino Ilabris Amengual y D. Vicente Vidal Palmer, para co-  
locar letres en la fachada del edificio c/. Santiago Ramon y Cajal aug.  
Ilbiza n.º 16 y 18.



a Dña María Fuster Castells, para instituir cubierta de fibrocemento del patio posterior en edificio sito en Cia Portugal nº 11.

"A Calceraria Mallorquina S.R." para construir tabiques para subdividir el local sito en la c/. J. W. goethe.

"A gas y Electricidad S.R" para abrir una saija en la c/. Pedro Martel nº 2 al objeto de instalar nuevo ramal de gas., teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y buces en evitación de accidentes.

A D. Josep Mas Blabé, para cubaldosar terreno en la cochera situada en la c/. Margarita Camarai nº 80.

4

Seguidamente se acuerda autorizar diversas construcciones de aceras. Se autoriza construcción colocando el Ayuntamiento el bordillo correspondiente, según la relación de aceras y colocación de que se inserta a continuación:

bordillo.

A D. Juan Martí Quetglas, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Baixos nº 8.

A D. Antoni Ilabres Martí, para construir la acera frente al edificio sito en c/. Antillón nº 244.

A D. Juan Borrás, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Antillón nº 242.

A D. Gabriel Sans Nicolau, para que le sean colocados 9 m. l. de bordillo frente al edificio c/. Teniente Diassadur nº 32, comprometiéndose a construir la acera y acogiéndose a los beneficios concedidos por esta Sociedad Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A Dña María Coll Boenmasar, para construir la acera frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos nº 169, y acogiéndose a los mismos beneficios que el anterior.

5

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. García-Ruiz, relativo a las obras de urbanización y construcción de una pista de patinaje en la Plaza Teniente Coronel Franco, del ensanche de esta Ciudad, que asciende a la cantidad de noventa y nueve mil cuatrocientas veinte y tres pesetas setenta y nueve céntimos.

Igualmente se acuerda que se realicen las mencionadas obras por administración directa y bajo la dirección del citado facultativo,

toda vez que el coste total nos alcance a la cifra tope de cien mil pesetas.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. XI, artº 3, Partida 56 del vigente Presupuesto especial Ordinario de gastos de susanche.

6

Seguidamente se acuerda que por el Consejo de este Ayuntamiento se aprueba propuesta no. 16 de 20 de mayo de 1957, en la que se establece que se abone al personal jornalero que por cuenta del nuevo desempeño de sus funciones de limpieza de la Casa Consistorial, el 20 por ciento de su sueldo de limpieza Casa Consistorial, anexo sobre el jornal base previsto en la Orden Ministerial de 2 de marzo del corriente año, con aplicación del 1º de abril siguiente, a cuyo efecto por el Pleio de la Corporación se acordó incrementar en 3.000 pesetas, la partida 339 del vigente Presupuesto con destino a aquellas atenciones; y que se realice por intervención de estudio económico pertinente, con alcance al Presupuesto de 1957.

7

Seguidamente se acuerda la adquisición a la empresa da Cor. de acuerdo adquisición lata, de tres toldos para colocarlos en las paradas de tranvías y autobuses, toldos, paradas, tranvías, sitas en la Plaza de España, calle Sindicato y Plaza de San Antonio, por y autobuses, que se establece un importe total de 26.787'50 pesetas, las cuales serán satisfechas con cargo al Cap. 4º, artº 1º, Partida 134 del vigente Presupuesto.

8

Acto seguido se acuerda adquirir a la Casa Electrofil, 400 lámparas de 100 W. a 16'18 unidad; 125 de 500 W. a 70'41 pts. unidad; lámparas alumbrado público. 150 lámparas de 300 W. a 220 voltios, a 50'80 pts. unidad y 100 lámparas de 500 W. a 220 voltios a 70'41 pts. unidad, con la inscripción "Ayuntamiento de Palma", por un importe total de 29.934'25 pesetas, por ser económicamente más ventajoso el ofrecimiento formulado, y que el total del gasto se abone con cargo al Cap. 4º, artº 1º, Partida 135 del vigente Presupuesto.

9

Seguidamente, a propuesta del Consejo de Administración de Pompas Finebres, se acuerda realizar los siguientes pagos, cuyo total se eleva hasta Furgoneta S. Pompas a la cifra de 139.767'16 pesetas, siendo así los parciales: Finesbres, gasto traslado 115.650 pesetas a la Casa Rugges S.A. de Madrid, importe de una furgoneta con destino al servicio de Pompas Finebres; 5.400 pts. gastos de desplazamiento, transporte, fletes etc. de dicha furgoneta; y 18.717'16 pesetas, gastos de primer establecimiento en los locales de dicha entidad.

El gasto total se abonará con cargo a la partida que en virtud de transferencia y habilitación aprobó el Ayuntamiento Pleio en fecha 25 del pasado mes de mayo, que asciende a 140.000' pesetas.



83

10

Seguidamente se acuerda: Aprobar la liquidación del suministro de agua

se acuerda aprobar propues. a los edificios y dependencias municipales, aprobados por contador, correspondientes pago agua ministerial al primer semestre del año en curso, que importa 28.654'58 pesetas. = Aproba a edificios, dependencias bax también la liquidación del citado primer semestre, relativa al servicio municipal, por motivo de agua no aprobado por contador a los distintos servicios municipales, en su semestre año actual.

que importa 208.080' - pesetas. = Satisfacer ambas cantidades a la Empresa Munici-

pal de Aguas y Alcantarillado, con cargo a la conización del Cap. I. artº 1º, Partida 249 del vigente Presupuesto de gastos.

11

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a

Se acuerda pago personal continuación:

Hacienda, trabajos copias "Que se satisfaga al Jefe del Negociado de Hacienda de la Administración de Propiedades de la Delegación de Hacienda de esta provincia Don Sebastián Alzamora Matheu, la suma de tres mil cuatrocientas treinta pesetas importe de los trabajos extraordinarios realizados por el personal de dicha Delegación de Hacienda en la confección de padrones y documentos correspondientes a los arbitrios municipales sobre la Riqueza Rústica, Urbana y Recu-

ria autorizados por ley de 3 de diciembre de 1953, con cargo a la Partida nº 85, capítulo I, artº 10º del vigente Presupuesto de gastos".

12

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas:

de conceden pagas ade- dadas:  
bantadas a funcionarios

A Don Juan Bellido Juncadella, 600' - pesetas.

13

Acto seguido se acuerda aprobar las relaciones de cuentas que se

se acuerda aprobar insertan a continuación:

Rentas y reacciones:- Una de José Miguel, perchas y válvulas Camisones Matadero, 2.62' - - Una de Francisco Oliver, reparaciones Dodge Mata- dero, 511' - Una de Antonio Sala, arrastre con la grua Ford Matadero 300' - Una de Pedro Reus, 6 monos azules, Matadero 1.410' - - Dos ecuentas de garage Mundial reparar Ford Matadero 9.044' - Una de Superficie Bristol, 100 talones modelos 3 y 4, 13.500' - total 25.027 pesetas.

Conserjería:- Una de Bartolomé Bañá Oliver, gastos cumplidos por efectos suministrados a los diferentes negociados, desde el día 15 de junio a 21 de julio, 500' - pesetas.

Jef. Pol. Municipal:- Una de Miguel Cerdá Santander, gasto cumplido con motivo de la festividad de San Urbano, Patron de la Policía

Municipal, 9.986'57 pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de Imprenta Mallorquina, material escritorio, 250'80.- Una de Comercial Oliver, id. id 80'10,- Una de Bernardo Ferragut, id. id, 695'- - Una de Imprenta Mallorquina, id. id 402'35.- Una de Comercial Oliver, idem, id 1.235'90.- Dos cuentas de Imprenta Mallorquina, idem, id 1.072'20.- Dos cuentas de Imprenta Escuela Nasaret, idem, id 433'55.- Dos cuentas de Casa Gilet, arreglo máquinas escribir y cinta maquinaria, 142'.- - Dos cuentas de Imprenta Montañez, material oficina 2.102'- - Tres cuentas de gas y electricidad, fuente motriz Mercado Olivar, alumbrado público a contador y a base fija, 154.837'82.- Una de Salvador Carbó, material eléctrico buñ Sardina 4290'.- Una de Electrico Ibero-Auroriana, material eléctrico Calle Partilla, 2.050'48- - Dos cuentas de Compañía telefónica, servicios Mayo y junio, 6.741'35.- Una de Filtros Ópticos, discos circulación 1640'40.- Una de Ministerios Fraus, pantalones gimnasia, 529'.- Tres cuentas de Juan Fortesa Miró, conducción pesos, abril, mayo y junio 1.425'.- Una de Auto Freno Oliver, arreglo cañón bomberos 126'90.- Una de Jaime Estapé, paja caballos, Policía Montada 2115'.- Una de Talleres Barber, arreglo coche 1165'.- Una de Guaya, arreglo discos circulación 280'50.- Una de Antonio Ilabris, un par legis tubo, 325'.- Una de Miguel Nadal Comas, aceites coches 1.427'80- - Dos cuentas de Eléctrica Moderna, material eléctrico 8.536'74.- Una de Juan Ximénez Torreus, gasolina en abril 16.331'35- - Dos cuentas de Casa Buades, 200 lamparas y material eléctrico 12.204'70.- Una de Andrés Isern Vidal, carbon Calefacción, 5.115'85.- Una de Sebastián Covas, carbon calefacción 340'.- Una de garaje Rosselló, engrase coches Alcalá, 60'.- Una de Espejo Mallorquin, vidrios sobremesa, 902'40- Una de Chimenea Eléctrica, material alumbrado Con Rápida, 3.348'58.- Total 230.782'37 ptas.

Abastos: - Una de Juan Valenzuela Dardaria, por diez informes expedientes permisos trasportos o aperturas de establecimientos de septiembre a diciembre de 1955, 350'.- - Otra del mismo, por idem, idem de enero a marzo de 1956, 350'.- - Otra del mismo, por tres aperturas de establecimientos, 150'.- Una de Bernardo Olrador Nadal, por ocho informes expedientes permisos trasportos o aperturas de establecimientos de septiembre a diciembre 1955, 400'.- - Otra del mismo, por diez informes de idem idem, de enero a marzo de 1956, 500.- Otra del mismo por



seis informes trasversos o aperturas, 300' - Total 2.050' - pesetas.

Se acuerda Urgencia. En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I Acto continuo y a propuesta del Dr. Secretario de la Corporación, se le acuerda formular con acuerdo convocar el correspondiente Concurso-oposición para cubrir una vacante cuatro plazas chs. tres plazas de chisperos al servicio de la Alcaldía, y aprobar las bases que fijará Alcaldía y aprobar han de regir dicho Concurso-Oposición.

Bases Concurso-Oposición. Seguidamente se da cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, dando traslado a otro de la Dirección General de Administración Local Administración local, fecha 24 de junio último, determinando que el meldo y el sobremeldo local sobre Residencia y determina el meldo base sobre el cual debe señalarse el 25 por ciento de sobremeldo.

II Se acuerda darse por enterada a efectos de cumplimiento, desde el dia uno de enero del corriente año, y dar cuenta del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

III Seguidamente se acuerda pasar a la Comisión de Cultura un Pasa a Cultura pro. escrito firmado por Don Domingo Bañiz Pérez, proponiendo que se presta subvención a conceder una subvención a la Organización de los Festejos de la Organización Festejos barriada del Carmen.

del Carmen. No han presentado excusa los señores que han dejado da avisar al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Oriol San Alfonso J-

J. M. S. A.

*[Signature]*

*Pascual Gómez*

*el Interventor.*

*Alcalde*

*el secretario,*

*José M. Cenizo*

Nº 56

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Márquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya llegado suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia tres de los corrientes a la misma hora.

*el Alcalde,*

*el secretario,*

*José M. Cenizo*

Nº 57

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 3 de agosto de 1.956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de